

Comité de Literatura de la Conferencia de 2024

PUNTO F: Revisar el borrador del manuscrito de la traducción del libro *Alcohólicos Anónimos* (cuarta edición en inglés) a un lenguaje simple y llano.

Notas de referencia:

Cita del informe del comité de Literatura de los custodios del 28 de enero de 2024:

El comité revisó el borrador del manuscrito del libro *Alcohólicos Anónimos* (cuarta edición en inglés) traducido a un lenguaje simple y llano y acordó remitirlo al comité de Literatura de la Conferencia de 2024 con las correcciones solicitadas.

El comité también revisó la “carta compromiso” que resume las guías de confidencialidad relacionadas con la revisión del Manuscrito (para garantizar los derechos legales de AA para registrar el borrador final aprobado del Manuscrito en la Oficina de Derechos de Autor en los Estados Unidos, y para mantener la integridad de la literatura de AA y, en última instancia, nuestro bien máspreciado, que es la unidad de AA).

Consideración del comité de 2023:

El comité evaluó un informe de avance sobre la traducción del libro *Alcohólicos Anónimos* (cuarta edición en inglés) a un lenguaje simple y llano y concordó con la dirección general del proyecto. El comité pidió que el proyecto continúe avanzando y que se presente un informe de avance o un borrador del folleto al comité de Literatura de la Conferencia de 2024.

Acción recomendable de la Conferencia de 2021:

Que se prepare un borrador del libro *Alcohólicos Anónimos* (cuarta edición en inglés) traducido a un lenguaje simple y llano, para que sea accesible y de fácil identificación para el público más amplio posible y que se presente un informe de avance o un borrador al comité de Literatura de la Conferencia de 2022.

Material de referencia:

1. Borrador del manuscrito (será provisto al comité el sábado 13 de abril de 2024).
2. Carta compromiso de abril de 2024 para la Conferencia con respecto a las guías sobre la confidencialidad.

Abril de 2024

A: Miembros de la Conferencia de Servicios Generales de 2024

De: Sandra Wilson, secretaria de los comités de Literatura de los custodios y de la Conferencia

Asunto: **Carta Compromiso acerca del borrador confidencial del manuscrito**

CARTA COMPROMISO

Cuando un comité de la Conferencia evalúa un nuevo artículo de literatura —o un artículo con amplias modificaciones—, la práctica general es que los borradores sean revisados **únicamente por los miembros del comité**. Esto implica que los demás miembros de la Conferencia no reciben copias del borrador del manuscrito del Libro Grande en lenguaje simple y llano («el Manuscrito»)¹.

El comité de Literatura de la Conferencia de Servicios Generales («el Comité») evaluará el Manuscrito, principalmente para determinar si cumple o no con el objetivo deseado de elaborar un Libro Grande en lenguaje simple y llano.

Además, como se hace con toda la literatura de AA aprobada por la Conferencia, el Comité examinará el Manuscrito para asegurarse «de que todo lo contenido en esta literatura esté de acuerdo con los principios de AA. Los materiales aprobados por la Conferencia siempre tratan acerca del programa de recuperación de Alcohólicos Anónimos o de información sobre la comunidad de AA». (Las inquietudes referentes a aspectos rutinarios —como la gramática, la puntuación, la edición, etcétera— serán resueltos por el departamento de Publicaciones).

¹ **Haciendo una excepción en cuanto a la práctica general y los procedimientos relativos a la literatura aprobada por la Conferencia**, se habilitarán *salas de lectura* durante la semana de la Conferencia, para ofrecer a los miembros de la Conferencia la oportunidad de revisar el Manuscrito, se presente o no una recomendación a la Conferencia para su aprobación.

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.^a Conferencia de Servicios Generales

Después de que el Comité de la Conferencia revise el borrador del Manuscrito, varias cosas podrían suceder; entre ellas:

- El comité podría aprobar el Manuscrito y recomendar que el Manuscrito sea aprobado por la Conferencia en su totalidad. En caso de haber sido aprobado por el Comité, se dará oportunidad a los miembros de la Conferencia para que revisen el Manuscrito, antes de someter el punto a votación. (**Véase** la nota 1 a pie de página).
- El Comité podría también devolver el Manuscrito al comité de Literatura de los custodios, acompañado de cualesquiera inquietudes o modificaciones relevantes acerca del borrador propuesto.

CONFIDENCIALIDAD

Antes de que un borrador sea «aprobado por la Conferencia» (es decir, que sea aprobado habiendo alcanzado dos tercios del total de los votos de la Conferencia) y haya sido publicado, se le considera material confidencial. Hasta entonces, la Conferencia podría sugerir diversos cambios para que sean realizados por el comité de Literatura de los custodios.

Para garantizar los derechos legales de AA para registrar el borrador final aprobado del Manuscrito en la Oficina de Derechos de Autor en los Estados Unidos, y para mantener la integridad de la literatura de AA y, en última instancia, nuestro bien más preciado, que es la unidad de AA, es imprescindible que **todos** los miembros de la Conferencia se adhieran a las pautas de «confidencialidad» que expresamente restringen la facultad de revisar el Manuscrito y debatir sobre este a los miembros de la Conferencia únicamente, y prohíben la copia o distribución del Manuscrito (en su totalidad o en parte) en cualquier momento antes de su publicación, lo que podría dar pie a que existan múltiples versiones no aprobadas del borrador a disposición del público.

Este procedimiento confidencial garantiza que la literatura de AA estará protegida frente a impugnaciones de los derechos de autor, y que el mensaje que llegue a la comunidad de AA refleje a AA en su totalidad; una garantía derivada del procedimiento de aprobación de la Conferencia.

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.^a Conferencia de Servicios Generales

Acuso recibo del Manuscrito y me comprometo a cumplir plenamente las pautas y procedimientos descritos en la presente Carta Compromiso, que incluyen, sin limitarse a ello:

- Acepto que la facultad de revisar el Manuscrito y debatir sobre el mismo está restringida a los miembros de la 74.^a Conferencia de Servicios Generales.
- Me comprometo a no copiar ni distribuir el Manuscrito (en su totalidad o en parte) en cualquier momento antes de su publicación.

Nombre del miembro de la Conferencia
(en letra de molde): _____

Firma del miembro de la Conferencia: _____

Fecha: _____